

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SISTEMA DE DEDICACIONES PARA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
CONVOCATORIA 2024
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Córdoba, a 28 días del mes de junio de 2024, se reúne Comisión de Evaluación (CE) prevista en la Resolución HCD N° 149/2024 a los fines de evaluar antecedentes y planes de trabajo en virtud de la convocatoria para el Sistema de Dedicaciones para Investigación y Extensión, establecido en la Ordenanza HCD N° 8/2022.

Integrantes del Jurado de la comisión de evaluación:

Dra. María Inés Stímolo

Dr. Andrés Matta

Dra. Mariana Olga De Santis

Dr. Osvaldo Meloni

Dra. Eliana Mariela Werbin

Dra. Cecilia Rita Ficco

Dr. Enrique Carlos Bianchi

La reunión del día de la fecha tiene como finalidad, la elaboración de los dos órdenes de mérito: Profesores/as y Profesores/a Auxiliares, luego de haber realizado un análisis exhaustivo de las postulaciones que fueran admitidas por la Comisión de Admisión del personal docente que se menciona y en base a los criterios que se explicitan seguidamente:

Postulantes evaluados

Arias, Verónica (DNI 27672150)

Ascenzi, Laura Daiana (DNI 31134260)

Beltramino, Nicolás Salvador (DNI 14290361)

Bruno, Juan Manuel (DNI 29110059)

Buraschi, Santiago (DNI 33291768)

Castroff, Carolina Judith (DNI 29473657)

Diaz Almada, Pablo Ariel (DNI 23283662)

Gómez, María Celeste (DNI 25737829)

Luc, Melisa Janet (DNI 31220896)

Rodríguez De Marco, Diego Alejandro (DNI 29477256)

Sanchez, Carolina (DNI 26422730)

Evaluación

En virtud de la normativa reglamentaria vigente, se han considerado los siguientes ítems para evaluar a los aspirantes:

Antecedentes (máximo 1800 puntos)

Se consideraron 5 dimensiones vinculadas con los antecedentes del/de la postulante, a saber:

1. Actividad y producción en docencia: Dentro de esta dimensión se valoraron los siguientes aspectos:

Cargos docentes: Considerando otorgar mayor puntaje al cargo más alto del/de la postulante

Actividad de Posgrado: Considerando otorgar mayor puntaje cuando la participación sea en una carrera de posgrado (doctorado, maestría, especialización) y menor puntaje cuando son simples cursos de posgrado

Formación docente (Disciplinar y pedagógica): Considerando relevar cada uno de estos campos, revisando si el/la docente tiene antecedentes en capacitación, tanto disciplinar como pedagógica.

Formación de RRHH (adscriptos): Considerando puntaje para aquellos docentes que poseen adscriptos en sus divisiones y los forman en docencia.

Actividad (Cantidad de materias semestrales que dicta): Considerando otorgar mayor puntaje a aquellos docentes que tienen otras divisiones además de la que solicita la ampliación de dedicación, o bien trabajan en otras instituciones.

Producción en docencia: Considerando la producción de materiales disciplinares o didácticos dentro de su materia y/o área de especialización.

2. Formación de posgrado: Dentro de esta dimensión se valoraron los siguientes aspectos:

Doctorado. finalizada: o grado alcanzado: Otorgando el mayor puntaje si está finalizado, y puntajes parciales si falta sólo la tesis o está cursando.

Maestría: Ídem Doctorado.

Especialización: Ídem Doctorado.

3. Participación en investigación y extensión: Dentro de esta dimensión se dividió en Investigación y Extensión, valorando los siguientes aspectos:

INVESTIGACIÓN

Programas y proyectos: Considerando la dirección/codirección o participación en programas y proyectos acreditados, otorgando mayor puntaje si se refiere a proyectos de mayor envergadura (por ejemplo PICT).

Becas obtenidas por el/la postulante: Considerando las becas obtenidas para investigación por parte del postulante Categorización (SPU. Conicet): Considerando mayor puntaje a mejor categoría de docente-investigador.

EXTENSIÓN

Programas y proyectos: Considerando la dirección/codirección o participación en programas y proyectos acreditados, otorgando mayor puntaje si se refiere a proyectos de mayor envergadura.

Becas obtenidas por el postulante: Considerando las becas obtenidas para investigación por parte del/de la postulante.

Asistencia técnica y capacitación: Considerando mayor puntaje si el/la postulante ha realizado mayor cantidad de actividades de asistencia técnica/vinculación tecnológica o capacitación (por ejemplo: dictado de cursos en Secretaría de Extensión).

4. Producción en investigación y extensión: Dentro de esta dimensión se dividió en Investigación y Extensión, valorando los siguientes aspectos:

INVESTIGACIÓN

Revistas indexadas: Considerando mayor puntaje a mejor calidad y mayor cantidad de publicaciones en revistas indexadas.

Libros y capítulos: Considerando mayor puntaje a mayor cantidad de libros o capítulos publicados.

Publicaciones en Congresos: Considerando mayor puntaje a mayor participación en congresos.

Otros (conferencias, ponencias no publicadas, premios, etc): Considerando ponencias no publicadas, participación en DTI, obtención de premios en congresos, entre otros.

EXTENSIÓN

Patentes, Productos y transferencia: Considerando mayor puntaje a mayor cantidad de Patentes, productos y transferencias efectuadas.

Publicaciones: Considerando mayor puntaje a mejor calidad y mayor cantidad de publicaciones vinculadas con extensión (por ejemplo: revistas de divulgación, prensa escrita).

Otros (conferencias, Comunicación y Transferencia, Centros de transferencia, premios): Considerando ponencias no publicadas, informes técnicos, participación en centros de transferencia, obtención de premios por actividad de extensión, entre otros.

5. Formación de Recursos Humanos y Evaluación: Dentro de esta dimensión se valoraron los siguientes aspectos:

Posgrado: Considerando mayor puntaje a mayor cantidad de dirección/codirección de tesis en carreras de doctorado, maestría y especialización - Grado: Considerando mayor puntaje a mayor cantidad de dirección/codirección de trabajos finales y tesis de grado.

Becarios/as dirigidos/as: Considerando si el postulante es director/codirector de alguna beca de investigación o extensión.

Participación en Instancias de Evaluación: Considerando la participación del/la postulante como Jurado de Tesis de Posgrado, Tesis de Grado, Proyectos de Investigación o Extensión.

Participación en evaluación/arbitraje de artículos científicos, producciones de extensión: Considerando la participación del postulante como evaluador o árbitro en publicaciones de revistas o producciones.

Plan de Trabajo (máximo 600 puntos)

Se consideraron 3 dimensiones vinculadas con el plan de trabajo del postulante, a saber:

- Consistencia del Plan: Considerando mayor puntaje cuando el plan es consistente con la actividad ya desarrollada por el/la postulante y vinculado a lo que está solicitando como ampliación de dedicación, además del grado de detalle del mismo.

- Relevancia del Plan: Considerando mayor puntaje a medida que el plan contribuya a las diferentes actividades: docencia, investigación, extensión y formación de recursos humanos, y se comprometa a brindar transferencia a la sociedad dentro de estas actividades (por ejemplo: mediante presentaciones en congresos, publicaciones, capacitaciones, entre otros)

- **Impacto del Plan en la FCE:** Considerando mayor puntaje en la medida que el plan muestre impacto directo en actividades de investigación o extensión de la Facultad, formación de recursos humanos en la Facultad, producción con filiación de la Facultad, entre otros.

Estos criterios fueron considerados para todos los postulantes, pero en función de lo indicado en el Art. Nº 20 de la RHCD 149/2024, se aplicaron de manera separada en dos categorías, correspondientes por un lado a Profesores/as Regulares y por otra a Profesores/as Auxiliares, utilizando para ello puntuaciones relativas a cada categoría. Asimismo, en cada estamento los puntajes asignados reflejan la valoración de los Antecedentes y Plan de Trabajo de cada postulante de forma comparativa respecto a quienes se presentan a cada convocatoria.

Resumen de puntajes obtenidos por las/os postulantes Auxiliares Docentes (8)

Postulante	Arias, Verónica	Ascenzi, Laura Daiana	Buraschi, Santiago	Castroff, Carolina Judith	Díaz Almada, Pablo Ariel	Gómez, María Celeste	Luc, Melisa Janet	Sánchez, Carolina
Módulo								
Antecedentes	522	430	540	275	395	985	480	565
Plan de trabajo	550	280	500	300	400	550	550	550
Puntaje total	1072	710	1040	575	795	1535	1030	1115

Resumen de puntajes obtenidos por las/os postulantes Profesoras/es (3)

Postulante	Beltramino, Nicolás Salvador	Bruno, Juan Manuel	Rodríguez De Marco, Diego Alejandro
Módulo			
Antecedentes	1016	857	315
Plan de trabajo	400	600	400
Puntaje total	1416	1457	715

Esta comisión recomienda al postulante Rodríguez de Marco, Diego Alejandro una mayor participación en proyectos y actividades de investigación y traducir las mismas en producción (principalmente publicaciones en revistas indexadas). Asimismo, realizar una mayor tarea en formación de Recursos Humanos con afectación a la FCE UNC. Esto se traduce en la diferencia de puntaje que ha obtenido con los otros postulantes.

Ordenes de Mérito por Categoría

En función del análisis de los Títulos y Antecedentes como así también del Plan de Trabajo propuesto, la Comisión de Evaluación propone por unanimidad, los siguientes órdenes de mérito que se detallan a continuación:

Profesores Regulares

- 1) Bruno Juan Manuel
- 2) Beltramino Nicolás Salvador

3) Rodríguez de Marco Diego Alejandro

Profesoras/es Auxiliares

- 1) Gómez, María Celeste
- 2) Sánchez, Carolina
- 3) Arias, Verónica
- 4) Buraschi, Santiago
- 5) Luc, Melisa Janet
- 6) Ascenzi, Laura Daiana
- 7) Díaz Almada, Pablo Ariel
- 8) Castroff, Carolina Judith

Previa lectura y ratificación del dictamen, que de conformidad firman para su constancia las/os integrantes de la Comisión, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha indicados supra.

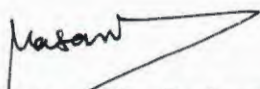


Dra. Cecilia Rita Ficco

Dra. María Inés Stimolo



Dra. Eliana Mariela Werbin



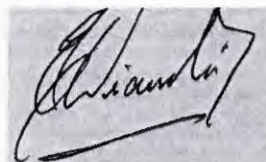
Dra. Mariana Olga De Santis

Dr. Osvaldo Meloni



ANDRÉS MATTA

Dr. Andrés Matta



Dr. Enrique Carlos Bianchi



Aldo Marcelo Merciadri <marcelo.merciadri@unc.edu.ar>

Dictamen final "Comisión de evaluación"

Decanato Economicas <decanato@economicas.unc.edu.ar>
Para: Aldo Marcelo Merciadri <marcelo.merciadri@unc.edu.ar>

10 de julio de 2024, 16:27

Secretaría Privada del Decanato
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

----- Forwarded message -----

De: **Ficco, Cecilia** <cficco@fce.unrc.edu.ar>
Date: jue, 4 jul 2024 a las 18:56
Subject: Re: Dictamen final "Comisión de evaluación"
To: Decanato Economicas <decanato@economicas.unc.edu.ar>

Estoy de acuerdo con el dictamen.

Atte,
Cecilia Ficco

[El texto citado está oculto]



Aldo Marcelo Merciadri <marcelo.merciadri@unc.edu.ar>

Fwd: Consulta por firma de Dictamen

1 mensaje

RICARDO LUIS DESCALZI <ricardo.descalzi@unc.edu.ar>

10 de julio de 2024, 12:05

Para: Marcelo Merciadri <marcelo.merciadri@unc.edu.ar>

Marcelo, te envío el consentimiento de Osvaldo Meloni. Para simplificar el trámite, verás que le envié un mail adjuntándole el dictamen, así me responde sobre ese mail que le envié particularmente a él.

Saludos

--

Dr. Ricardo Luis Descalzi
Vice Decano

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba
Bv. Enrique Barros s/n - Ciudad Universitaria
X5000HRV - Córdoba, Argentina
Tel: 00-54-351-4437300. interno 48417



----- Forwarded message -----

De: Osvaldo Meloni <omeloni@herrera.unt.edu.ar>

Date: mié, 10 jul 2024 a las 11:33

Subject: Re: Consulta por firma de Dictamen

To: RICARDO LUIS DESCALZI <ricardo.descalzi@unc.edu.ar>

Buen día Ricardo! Sí, estoy de acuerdo. Discúlpame la demora, pensé que ya Había mandado mi consentimiento. Está bien con este Mail? Tengo que contestar a otro Mail En el que me enviaban el dictamen?

Saludos

Osvaldo Meloni
Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Nacional de Tucumán, Argentina (UNT)
Web site (personal): www.sites.google.com/site/meloniosvaldo
Libros: https://www.amazon.com/Books-Osvaldo-Meloni/s?rh=n%3A283155%2Cp_27%3AOsvaldo+Meloni

On Wed, 10 Jul 2024 at 11:05 RICARDO LUIS DESCALZI <ricardo.descalzi@unc.edu.ar> wrote:

Hola Osvaldo, cómo estás.

Te molesto para preguntarte si estarías de acuerdo con el dictamen enviado la semana pasada a los miembros de la Comisión de Evaluación. En caso afirmativo, sólo basta con tu confirmación vía mail.

Adjunto el dictamen.

Saludos cordiales y nuevamente gracias por todo.

--

Dr. Ricardo Luis Descalzi

Vice Decano

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba
Bv. Enrique Barros s/n - Ciudad Universitaria
X5000HRV - Córdoba, Argentina
Tel: 00-54-351-4437300. interno 48417



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Dictamen Comisión de Evaluación - Sistema de Dedicaciones Invest. y Ext.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.